

DECRETO N°

5047

NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Estructura Orgánico Funcional Municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023 -2027, aprobada por la Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán al Secretario de Turismo y Promoción Humana en la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar como Subsecretaria de las Mujeres, a la señora María Alejandra OEHRENS PINOCHET, D.N.I. N° 23.918.722;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretaria de las Mujeres, dependiente de la Secretaría Turismo y Promoción Humana de la Municipalidad de Neuquén, a la señora María Alejandra OEHRENS PINOCHET, D.N.I. N° 23.918.722, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Turismo y Promoción Humana.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO) GAIDO
CAYOL**

JUAN MARTIN MURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

